UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN No. 021 DE 2020
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA, NECESARIOS EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO, PREDICTIVO Y PROACTIVO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

FLORENCIA – CAQUETÁ
AGOSTO DE 2020

RECOMENDACIONES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.

2. El artículo 69 de la constitución Política establece el principio de la Autonomía Universitaria, uno de los elementos propios de la autonomía de las universidades estatales es el relacionado con **la especialidad de su régimen contractual** y la no sujeción al Estatuto General de Contratación Estatal.

   En efecto, por una parte, el artículo 28 de la ley 30 de 1992 que desarrolla la autonomía Universitaria señala que las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas tienen derecho a arbitrar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional; de otro lado, el artículo 57 de la misma ley establece de manera puntual que los entes universitarios del Estado **contarán con un régimen contractual propio**:

   > *"Art. 57. (…) El carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales, comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de las universidades estatales u oficiales, el régimen financiero, **el régimen de contratación** y control fiscal y su propia seguridad social en salud, de acuerdo con la presente ley."*

   La Universidad de la Amazonia como Institución Estatal de Educación Superior del Orden Nacional, surge como transformación de la Universidad Surcolombiana Regional Florencia, al tenor de la ley 60 de 1982, para contribuir especialmente en el desarrollo de la Región Amazónica.

   El Consejo Superior Universitario de la Universidad de la Amazonia, en ejercicio de la autonomía universitaria, profirió el Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre del 2012, *"Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia", modificado por los Acuerdos 3 y 12 del 2014 y 08 de 2019*, en el que se establecen las disposiciones jurídicas que rigen la actividad contractual de la Institución y se señalan las reglas, competencias, procedimientos para la formación del contrato y, principios en general, tendientes a asegurar principios constitucionales en la selección del contratista dentro del régimen especial de contratación que rige a los entes universitarios, el cumplimiento de las obligaciones, y la correcta ejecución de los contratos.

3. Verifique en forma exhaustiva, que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni específicas para contratar, contempladas en la Constitución y la Ley.

4. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.

5. Cumpla con las instrucciones establecidas en esta Invitación, para la elaboración y presentación de propuesta.

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT	891190346-1
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE SUMINISTRO
CARACTERISTICAS Y REQUERIMIENTOS	SEGÚN ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
PLAZO PREVISTO DE EJECUCION	Tiempo restante de la presente vigencia, contados a partir de la firma del acta de inicio o hasta agotar el presupuesto asignado
DATOS DEL CONTACTO **Para peticiones de aclaración, modificación y demás observaciones al pliego de condiciones**	Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán del campus porvenir de la Universidad de la Amazonia en horario de oficina o al correo electrónico invitacion0212020@uniamazonia.edu.co
PRESENTACION DE LA OFERTA	AL CORREO ELECTRÓNICO invitacion0212020@uniamazonia.edu.co

1. VEEDURIAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control ciudadano preventivo al presente proceso de selección de contratista, en el marco de lo preceptuado por la ley 850 del 2003 y demás normas concordantes.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En el desarrollo de la Misión Institucional de la Universidad de la Amazonia, la Vicerrectoría Administrativa se encarga de cumplir con la función estatal de velar por el cuidado, conservación y salubridad de las instalaciones físicas donde se ejecutan diariamente las actividades de formación profesional y administrativas. Por consiguiente, desde el área de supervisión, son atendidos por los operarios los diferentes requerimientos de mantenimiento correctivo, preventivo, predictivo y proactivo en la infraestructura de los diferentes Campus de la Universidad de la Amazonia.

En virtud a lo anterior, se debe promover que las edificaciones cumplan con las necesidades demandadas para la gestión administrativa y la formación de profesionales, garantizando la seguridad de los estudiantes, docentes, administrativos y demás personas que realicen actividades científicas, académicas, administrativas o de extensión y proyección social dentro de los diferentes Campus de la Universidad.

En consecuencia, para realizar las labores de cuidado y conservación se necesitan diferentes materiales y herramientas utilizadas en las actividades de mantenimiento y construcción. Motivo por el cual, se requiere

contratar una empresa para que suministre herramientas, materiales y elementos de ferretería.

De este modo, el presente documento constituye el **Pliego de Condiciones,** contentivo de la invitación, para convocar a personas naturales y jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura, y demás formas de participación autorizadas por la Ley, interesados en presentar oferta, para el suministro solicitado.

3. ESTUDIOS

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA,** para la elaboración de la presente Invitación, realizó el respectivo Estudio de Mercado previo a la iniciación del proceso de selección, con el propósito de llevar a cabo la planeación económica de los bienes, así como los costos que sean razonables para adquirir los elementos que se requieren, por lo que se solicitaron las respectivas cotizaciones, que contribuyan a determinar el precio más favorable para la entidad y un estimativo del precio del objeto a contratar, dichas solicitudes de conformidad con el Título II Capítulo II del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones *"Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia"*.

El Estudio de Mercado elaborado para la presente Invitación, se encuentra en medio físico disponible para consulta, en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección a utilizar en el presente proceso contractual será **DE MÍNIMA,** con fundamento en el valor del presupuesto estimado para la celebración del presente servicio, que no es superior a 300 SMMLV, conforme a lo dispuesto en los artículos 33, 34 y 48 del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones "Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia". De igual forma corresponde a una orden contractual al no superar los 150 SMMLV.

5. OBJETO

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, está interesada en seleccionar en igualdad de oportunidades a quien cumpla las condiciones técnicas exigidas y oferte el menor precio dentro de la presente invitación que tiene por objeto ***"SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA, NECESARIOS EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO, PREDICTIVO Y PROACTIVO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA",*** suministro con las características y condiciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad de la Amazonia, presupuesta para el presente proceso contractual, la suma **CIEN MILLONES PESOS MCTE ($100.000.000,00)**. Incluido el valor IVA, amparado con el certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 200003297 de 25 de agosto de 2020**, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Universidad de la Amazonia, así mismo el valor de la propuesta no podrá superar el presupuesto del valor oficial.

7. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución de la orden de suministro que se derive de la presente invitación, estima el plazo de ejecución por el tiempo restante de la presente vigencia, contados a partir de la firma del acta de inicio o hasta agotar el presupuesto asignado; contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio por parte del Contratista y el supervisor.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato de suministro de herramientas, materiales y elementos de ferretería necesarios en el mantenimiento de la infraestructura física, perteneciente a la Universidad de la Amazonia, será en la ciudad de Florencia, departamento del Caquetá.

9. FORMA DE PAGO

La Universidad pagará al contratista el valor estipulado en la orden de suministro, mediante pagos parciales o fracción de forma mensual, el valor a pagar depende de la cantidad de equipos, herramientas y/o elementos suministrados, previa constancia de cumplimiento. Previa verificación y recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato por la oficina de almacén de la Universidad de la Amazonia. Además, se debe expedir constancia de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, así mismo, el proveedor deberá presentar, la factura con el lleno de los requisitos legales exigidos por la DIAN o documento equivalente conforme al artículo 617 del estatuto tributario donde se detallen los bienes entregados a la Universidad, así como también, deberá presentar los pagos al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL y parafiscales) y/o certificado de paz y salvo de aportes a seguridad social, pensión, riesgos profesionales y los aportes a parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal.

10. ÍTEMS A OFERTAR

La Universidad de la Amazonia, requiere contratar los ítems relacionados en el formato No. 2 que corresponde a la propuesta Técnico – Económica y hace parte integral del presente pliego de condiciones.

El proponente debe ofrecer en su propuesta, de forma clara, la descripción de elementos, la cantidad, el valor unitario, el valor del IVA correspondiente y el valor total de la oferta de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas y relacionadas en el ***Formato No. 2,*** que hace parte integral de la presente Invitación, así mismo ***debe firmarse*** por el proponente sea persona natural o en caso de ser persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal por el Representante Legal.

10.1 Condiciones Técnicas Exigidas y Otros Requerimientos.

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos mínimos al momento de ofertar, so pena de ser rechazada la propuesta:

a) Es de obligatorio cumplimiento que el proponente presente una Propuesta Técnico - Económica, registrando el valor de los ítems relacionados en el ***Formato No. 2***. **PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA**. Así mismo **NO SE ACEPTARÁN MODIFICACIONES y/o ALTERACIONES** al contenido del formato 2, el cual forma parte integral de las condiciones técnicas exigidas en el presente pliego. Se requiere también, que, en adjunto a la propuesta, se allegue este mismo formato No. 2 pero en archivo de hoja de cálculo, preferiblemente Excel.

b) El valor **TOTAL** de la Propuesta Técnico – Económica consignada en el Formato No. 2, **NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO,** cuyo valor asciende a la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA PESOS ($35´041.130) IVA INCLUIDO.** según estudio de mercado realizado por la universidad de la amazonia, para efectos de la presente contratación.

c) EL Valor de la propuesta técnico – económica deberá incluir el valor de transporte, descargue y demás costos inherentes para colocar los elementos en el sitio establecido por la Universidad de la Amazonia.

d) Garantizar la correcta y pronta solución de las peticiones, quejas y reclamos que los usuarios debidamente autorizados realicen o las que se hagan a través de la vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, para lo cual deberá informar la totalidad de los números telefónicos, correos electrónicos de la empresa y demás mecanismos que permitan la comunicación.

e) El oferente seleccionado para la ejecución de la orden de suministro, con el fin de avalar el cumplimiento de las obligaciones deberá constituir garantía única a favor de la Universidad de la Amazonia (póliza de seguro de cumplimiento particular o a favor de particulares) expedida por compañía de seguro autorizada para funcionar en Colombia o una garantía bancaria que ampare los riesgos y vigencias en los siguientes términos: a) cumplimiento general del contrato por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total de la orden de suministro y su vigencia será por el término de la misma y cuatro (4) meses más; b) calidad del bien, elementos, por una suma igual al diez por ciento (10%) del valor total de la orden de suministro y su vigencia será por el termino de ejecución de la misma y dos (2) años y cuatro (4) meses más.

f) En caso de que un elemento ofertado resulte defectuoso, y no cumpla con la garantía técnica mínima exigida, el contratista deberá cambiar dicho elemento en el lugar que indique el Supervisor de la Orden de suministro, dentro de un (01) día hábil siguiente al requerimiento, por lo que allegará junto con su propuesta

al momento de ofertar, certificación escrita y firmada comprometiéndose a dar cumplimiento a dicho requerimiento.

g) Garantizar a la Universidad la calidad de los elementos objeto de la orden de suministro, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas, por lo que allegará junto con su propuesta al momento de ofertar, certificación escrita y firmada comprometiéndose a dar cumplimiento a dicho requerimiento.

h) El proponente debe contar con establecimiento de comercio abierto al público, que tenga relación con el objeto a contratar. Éste requisito se verificará mediante registro fotográfico que aporte el proponente al momento de presentar oferta. Dicho establecimiento se verificará de igual manera en la cámara de comercio (registro mercantil o certificado de existencia y representación legal, según corresponda) que deberá aportar el proponente.

i) El contratista no podrá ceder ni subcontratar la orden de suministro a ninguna persona natural o jurídica, nacional o extranjera sin previo consentimiento expreso y escrito de la Universidad de la Amazonia, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión o subcontrato.

j) Realizar la prestación del suministro en los términos de calidad, oportunidad y rapidez.

k) Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Universidad de la Amazonia, para la ejecución de la orden de suministro.

l) El contratista realizará la entrega de los elementos de la orden de suministro solicitados por la Universidad, dentro de un (1) día hábil siguiente a la solicitud, para lo cual el proponente allegará al momento de presentar su propuesta u ofertar, una certificación suscrita por el proponente, mediante la cual se compromete a dar cumplimiento a dicho requerimiento. Este plazo podrá prorrogarse siempre y cuando exista una justa causa y esta sea aprobada por parte de la Universidad.

m) Para efectos de garantizar la correcta prestación del servicio y evitar inconvenientes que puedan poner en riesgo su ejecución, el proponente deberá tener establecimiento de comercio en el lugar de ejecución contractual, que es la ciudad de Florencia, departamento de Caquetá. Requisito que se verificará mediante cámara de comercio (registro mercantil o certificado de existencia y representación legal, según corresponda) que deberá aportar el proponente en su propuesta al momento de ofertar.

n) El oferente seleccionado debe tener experiencia certificada y comprobada a satisfacción, relacionada con el objeto a contratar el suministro de los elementos solicitados.

o) El proponente deberá tener como actividad principal o actividad secundaria el código 4752, que será verificado en el registro mercantil o certificado de existencia representación legal del proponente.

p) Responder por los impuestos, tasas y similares que cause la suscripción, perfeccionamiento y ejecución de la orden de suministro.

q) El proponente debe dar cumplimiento a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST conforme a la Resolución 0312 del 2019.

r) El proponente debe tener implementado un protocolo de Bioseguridad Frente al COVID-19. y el Sistema de Gestión – SST debidamente implementado.

s) En caso de que el contratista no pudiese cumplir con la entrega de los elementos en el tiempo pactado en la orden de suministro por circunstancias ajenas a las partes o por la naturaleza misma del objeto a contratar, se podrá prorrogar el plazo de entrega siempre y cuando medie justa causa y se eleve por escrito la ampliación de la misma. En este evento se deberá adicionar en plazo en las garantías, de ser necesario.

t) Si durante la ejecución de la orden contractual, la Universidad de la Amazonia llegase a requerir algún elemento que no esté contemplado en la oferta técnico – económica; La universidad podrá solicitar el suministro de cualquier elemento, siempre y cuando tenga relación con el objeto de la orden de suministro. En tal evento, el contratista a solicitud del supervisor del contrato, cotizará el elemento requerido en un término no superior a dos (2) días hábiles, detallando las especificaciones (marca, características, valor unitario, y plazo de entrega), el supervisor del contrato verificará que su precio se encuentra dentro de los márgenes del mercado y autorizará el despacho del elemento.

11. CRONOGRAMA CONTRACTUAL

El plazo de la Invitación corresponde al término que transcurrirá entre la apertura y el cierre de la misma.

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	DESDE	HASTA		
ENVÍO, PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	31-08-2020	02-09-2020		Portal Web de la Universidad de la Amazonia **www.uniamazonia.edu.co** y envío de la misma al correo electrónico de los siguientes proveedores: info@pypconstrucciones.com
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE LA INVITACIÒN	31-08-2020	31-08-2020	04:00 pm	AL CORREO invitacion0212020@uniamazonia.edu.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES		01-09-2020		Al correo electrónico por medio de la cual se nos envió la observación, solicitud de modificación o aclaración
PLAZO PARA OFERTAR		02-09-2020	02:00 p.m.	AL CORREO invitacion0212020@uniamazonia.edu.co
PROCESO DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS- ECONÓMICAS MÍNIMAS DE LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO	02-09-2020	04-09-2020		El Informe de Evaluación se publicará en el portal web de la Universidad www.uniamazonia.edu.co
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA		04-09-2020		CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPONENTE SELECCIONADO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROPONENTE SELECCIONADO		08-09-2020	5:30 pm	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS		08-09-2020		Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO		Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes.		Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir

11.1. Se debe entender que la hora establecida en el cuadro anterior es la hora oficial de Colombia, la cual se verificará en la página web del Instituto Nacional de Metrología de Colombia.

11.2. Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la Universidad, con relación a la Invitación, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co y en el link de Contratación ubicado en la misma página.

11.3. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los proponentes a través de la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co, acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

12. CALIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE

12.1. Calidades del Proponente

En el presente proceso contractual de Selección de Mínima Cuantía, podrán presentar ofertas todas las personas naturales comerciantes debidamente inscritos en el registro mercantil o las personas jurídicas, debidamente inscritas en la Cámara de Comercio.

También podrán participar los Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos para cada uno de ellos, según sea el caso.

Las Personas Jurídicas, los Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, deberán acreditar que su duración será al menos durante la vigencia de la orden de suministro y dos (2) años más. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%).

Se debe acreditar el nombramiento de un Representante Único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o Unión Temporal, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta, en caso de adjudicación para la suscripción y ejecución de la orden contractual de suministro.

12.2. Responsabilidad del Oferente

El oferente responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

12.3. Información suministrada a la Universidad

La Universidad de la Amazonia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el oferente allegue a esta invitación es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la Universidad de la Amazonia podrá verificar la información suministrada por el oferente.

12.4. Eximente de responsabilidad de la Universidad de la Amazonia

Cuando el proponente no llenare los requisitos para participar o no reúna las condiciones exigidas para contratar, es entendido que no adquiere derecho alguno. La Universidad de la Amazonia no asume responsabilidad alguna. El proponente debe elaborar su oferta por su cuenta y riesgo, de acuerdo con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones y sus modificaciones e incluir dentro de ésta, toda la información exigida.

La oferta junto con los ajustes que se puedan presentar por solicitud de la Universidad de la Amazonia formará parte integral del proceso contractual.

12.5. Confidencialidad y Retiro de la Oferta

El contenido de las ofertas será de carácter reservado hasta el Cierre. El oferente podrá solicitar el retiro de su oferta mediante escrito dirigido a la Vicerrectoría Administrativa hasta la fecha y hora previstas para el plazo para ofertar.

12.6. Costos por preparación de la Propuesta

El(los) proponente(s) sufragará(n) todos los costos y gastos en los que incurran con relación a su participación en el proceso de selección, así como la de legalización y ejecución de la orden contractual de suministro en caso de ser adjudicatario del mismo.

12.7. Impuestos

Todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución de la presente contratación, corren por cuenta del **CONTRATISTA**, y en este sentido el(los) proponente(s) deberá(n) tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta.

13. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA OFERTA

13.1 Requisitos para presentar la Oferta

El(los) proveedor(es) al (a los) que se le (s) envíe el correo electrónico, mediante el cual se le(s) manifieste la intención de invitarlo (s) a participar y/o la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que se encuentre(n) interesada(s) en participar en el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía, debe(n) allegar la propuesta al correo electrónico invitacion0212020@uniamazonia.edu.co, la oferta en medio digital debe corresponder el escaneado de los originales, oferta que se compone de los documentos que se mencionan a continuación:

- Carta de Presentación de la Propuesta ***(Formato No. 1)***
- Propuesta Técnico - Económica **(Formato No. 2)**
  Se requiere también que, en adjunto a la propuesta, se allegue este mismo formato No. 2, pero en forma digital en archivo de hoja de cálculo, preferiblemente Excel. Es decir, (i) un formato No. 2 en PDF junto con los demás requisitos exigidos en la presente invitación. Y (ii) otro formato No. 2 en archivo adjunto a la propuesta, bajo estas condiciones - en Excel, pero no en PDF-.
- Datos del Proponente ***(Formato No. 3.)***
- **Certificado de registro mercantil vigente de la persona natural**, cuando el proponente sea persona natural. En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe presentar el presente documento, en el cual se verifique diez años o más de antigüedad en el sector comercio.
- **Certificado de existencia y representación legal vigente de la persona jurídica**, cuando el proponente sea persona jurídica. En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe presentar el presente documento, en el cual se verifique diez años o más de antigüedad en el sector comercio
- **Documento de constitución del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada** por la ley, cuando el proponente se presente bajo las anteriores figuras jurídicas (Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación), teniendo en cuenta la información relacionada en el numeral 14.2 del presente pliego.
- **Registro Único Tributario (RUT)**: El oferente deberá presentar copia del Registro único Tributario (RUT), cuando se trate de consorcios, uniones temporales, o demás formas de participación, cada integrante deberá presentar el Registro Único Tributario.
- **Registro fotográfico** del establecimiento de comercio como se exige en el numeral 10.1, literal g. En caso de consorcios o uniones temporales, cada integrante deberá aportarlo.

- Certificación suscrita por el proponente, mediante la cual se compromete a dar cumplimiento los literales f; g; l; del numeral 10.1 de la invitación.
- Constancia emitida por la ARL de cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST conforme a la Resolución 0312 del 2019.
- Protocolo de Bioseguridad Frente al COVID-19. y el Sistema de Gestión – SST debidamente implementado.
- **RUP** vigente y en firme al momento de presentar oferta o **Certificaciones** de experiencia expedidas por la respectiva contratante o en su defecto **copias de contratos terminados**; cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar y cuyo sumatorio total sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la contratación calculada en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Las certificaciones de experiencia deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la Empresa o persona contratante.
- Número del Contrato (solo para entidad pública)
- Objeto
- Fecha de celebración del contrato o de inicio
- Fecha de Terminación
- Valor o cuantía definitiva
- Nombre, cargo, y firma de quién expide la constancia
- En caso que el contratista haya participado en el contrato como Consorcio o Unión Temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros.
- Calificación de desempeño del contratista en el contrato. No se aceptarán calificaciones malas o regulares.

Estos documentos deben diligenciarse y allegarse en su totalidad, **so pena de rechazo de la oferta**. Los valores registrados en la oferta deberán expresarse en pesos colombianos y sin centavos. Todos los valores deberán estar redondeados aplicando el redondeo simétrico.

En el presente proceso, no se acepta la presentación de propuestas incompletas, alternativas o complementarias.

La propuesta solo debe ser enviada por el medio indicado anteriormente.

13.2 VALIDEZ

La oferta deberá tener un término de validez mínimo de treinta (30) días.

13.3 OFERTA BÀSICA

La oferta y sus documentos anexos deberán ajustarse a todas las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento.

La UNIVERSIDAD, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el PROPONENTE allegue a esta invitación es veraz. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el PROPONENTE.

14. REQUISITOS PARA CELEBRAR LA CONTRATACIÓN

El **proponente seleccionado**, deberá presentar los documentos en físico que a continuación se relacionan, en la fecha establecida para tal fin dentro del cronograma contractual, previa comunicación de la aceptación de la oferta. La verificación del cumplimiento de los mismos se realizará por parte de la Oficina Jurídica de Vicerrectoría Administrativa.

En el caso de que el proponente seleccionado no aporte en debida forma y en la oportunidad establecida en la comunicación de aceptación de la oferta, los documentos que acrediten su capacidad jurídica, técnica, financiera, y demás documentos requeridos, se solicitarán al siguiente proponente en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

14.1 Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería

Este documento debe ser presentado por el proponente que sea persona natural o el representante de la persona jurídica o de los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único y demás formas de participación autorizadas por la Ley.

14.2 Documento de constitución del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley, según corresponda.

El proponente plural seleccionado deberá aportar el documento original de su conformación debidamente firmado por todos sus integrantes.

En el documento de constitución deberá constar la siguiente información:

- Indicar la forma de participación
- Señalar los términos y extensión de su participación en la oferta y en la ejecución del contrato u orden contractual
- Deben designar la persona que para todos los efectos los representará en las diferentes etapas del proceso contractual y de igual manera señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y sus responsabilidades.
- Acreditar que su duración será al menos durante la vigencia del contrato y dos (2) años más.

14.3 Fotocopia de la Libreta Militar

Este documento debe ser presentado por el proponente seleccionado que sea persona natural, el representante legal de la persona jurídica o de todos los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único, según corresponda. Siempre que sean hombres menores de cincuenta (50) años.

14.4 Hoja de vida diligenciada en un formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) debidamente soportada

Debe diligenciarse el formato de hoja de vida para persona natural o persona jurídica, según corresponda. En caso de tratarse de Consorcios, Uniones Temporales o demás formas de participación autorizadas en la ley, deberá aportarse el formato diligenciado por cada uno de sus miembros.

14.5 Documento que acredite el pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales

Documento que acredite el pago por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social de los últimos tres (3) meses anteriores al cierre, de acuerdo con la normatividad vigente.

Persona Natural:

- Planillas de pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres (3) meses anteriores al cierre.

Persona Jurídica:

- Pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres (3) meses anteriores al cierre, que lo acreditará mediante planillas o certificado de cumplimiento de la Ley 789 de 2002, expedido por el respectivo Revisor Fiscal si corresponde o por el representante legal de la persona jurídica. Si el profesional que expide el certificado es Contador Público debe adjuntar la Certificación de la Junta Central de Contadores y fotocopia de la Tarjeta Profesional.

14.6 Registro Único Tributario (RUT): Copia del Registro Único Tributario **(**RUT). Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, o demás formas de participación, cada integrante deberá presentar el Registro Único Tributario.

14.7 Certificado de existencia y representación legal (persona jurídica) o certificado de inscripción en el Registro Mercantil (persona natural)

- Que el objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el presente proceso.

15. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTO

15.1 La Universidad podrá rechazar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

a) Cuando se evidencie la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta.
b) Cuando el valor TOTAL de la Propuesta Técnico - Económica presentada, exceda el valor total de la sumatoria de los valores unitarios establecidos en el Estudio de Mercado de conformidad con el numeral 10.1 literal b.
c) Cuando la carta de presentación de la propuesta no esté firmada por el Representante Legal o por la persona facultada para ello, o se cambien u omitan en ella datos esenciales de la oferta, preestablecidos en la presente Invitación.
d) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar estipuladas en la constitución y la ley.
e) Cuando el plazo propuesto sea diferente al establecido en la Invitación.
f) Cuando alguna información sustancial de los documentos de la oferta no corresponda a la realidad, genere confusión o sea contradictoria.
g) Cuando no se cumplan las exigencias legales solicitadas y/o se incumpla con el requerimiento sobre los documentos de cumplimiento o documentos necesarios para la verificación de los requisitos habilitantes o los aportes por fuera del plazo establecido por la Universidad.
h) Cuando el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República como responsable fiscal o en la Procuraduría General de la Nación con sanciones e inhabilidades vigentes.
i) Cuando las personas jurídicas, los Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley no acrediten que su duración será al menos durante la vigencia del contrato y dos años más. Esto se acreditará con el formato 1 para persona jurídica y proponente plural, y en el documento de constitución para proponente plural.
j) Cuando el proponente no haya tenido en cuenta en su propuesta las adendas a la Invitación que haya realizado la Universidad de la Amazonia.
k) Cuando el proponente presente propuesta en este proceso como persona natural y/o jurídica y al mismo tiempo como integrante de un Consorcio, de una Unión Temporal o cualquier otro tipo de asociación.
l) Cuando la propuesta se reciba de manera extemporánea al correo electrónico o se envíe a un correo electrónico distinto.
m) Cuando no cumpla el oferente con las condiciones técnicas mínimas solicitadas o con la totalidad de los requerimientos establecidos en la presente Invitación.

n) Cuando se presente una presunta falsedad en la información suministrada por el proponente, la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, podrá rechazar la propuesta y/o dar aviso a las autoridades competentes, previa evaluación de la Entidad.
o) Cuando LA UNIVERSIDAD encuentre que la propuesta económica, o el ítem a ofertar, presente sobrecostos o precios artificialmente bajos con respecto a los precios del mercado.
p) Cuando se reporte el valor de IVA a un bien excluido del impuesto.
q) Cuando el valor del IVA reportado al bien no corresponda a la base gravable del impuesto.
r) Cuando estando gravado el bien con el IVA, no se reporte el valor del impuesto.
s) Modificar el Formato No. 2 Propuesta técnico - económica de contenido.
t) Cuando el proponente, siendo de régimen simplificado liquide los bienes o elementos con IVA.

15.2 El presente proceso será declarado desierto por la entidad en los siguientes casos:

1. Cuando no se presente oferta alguna.
2. Cuando ninguna de las ofertas presentadas cumpla con los requisitos o especificaciones mínimas consagradas en esta Invitación.

16. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO CONTRACTUAL

16.1 Publicación y Consulta del Pliego de Condiciones

La publicación y consulta del pliego de condiciones se realizará a partir de la fecha de publicación establecida en el cronograma contractual de la presente Invitación y quedará a disposición de los interesados en la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co, en el link de Contratación de la misma página, así como en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 Con Carrera 3F – Barrio El Porvenir - Florencia – Caquetá, segundo piso del Edificio Tucán Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

De manera simultánea, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 48 numeral 1 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 12 de 2012 C.S.U), se enviará la invitación mínima a un (1) proponente que se encuentra en la base de datos de la Universidad de la Amazonia.

16.2 Plazo para Ofertar

Los invitados a ofertar y demás interesados en participar cuentan con un término establecido en el cronograma, para allegar propuesta técnico-económica y demás documentos señalados en la presente invitación a través del correo electrónico invitacion0212020@uniamazonia.edu.co

16.3. CIERRE DE INVITACIÓN

La diligencia de **Cierre** del proceso de selección se realizará por parte del funcionario evaluador, quien dejará constancia en acta de las ofertas económicas recibidas dentro del término para insertarlas en el expediente.

16.4. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Una vez sea evaluada la oferta y aprobada, el Evaluador solicitará al oferente que aporte en medio físico en el término establecido en el cronograma los documentos que acrediten su capacidad jurídica y de experiencia, técnica.

Verificado el cumplimiento de los requisitos se formará el expediente y se realizará el contrato, y pasará para revisión y suscripción del mismo por parte del ordenador del gasto.

Si el proponente seleccionado no aporta en debida forma y en la oportunidad establecida los documentos que acrediten su capacidad jurídica y técnica, se solicitaran al siguiente proponente en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

17. PROCESO DE EVALUACIÓN

Para evaluar las propuestas presentadas dentro del presente proceso de selección se tendrá en cuenta como factor de evaluación ***el menor precio ofrecido y el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones***, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 48 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 12 de 2012 C.S.U).

Se verificará que la propuesta de menor precio no se encuentre dentro de las causales de rechazo y declaratoria desierta. Si esta no cumple y se encuentra dentro de las causales de rechazo y declaratoria desierta, se procederá con el siguiente precio más bajo y así sucesivamente.

En caso de presentarse un empate en los valores de las propuestas se tendrá como criterio de desempate la mayor experiencia acreditada en cuantía, por tanto, en el evento de presentarse un empate en el valor ofertado, se escogerá al proponente que acredite la ejecución de contratos en cuya sumatoria de como resultado una mayor cuantía.

18. ORDEN DE SUMINISTRO

El proponente seleccionado dentro del término establecido en el cronograma, y allegada la totalidad de la documentación de conformidad al cronograma, deberá presentarse para suscribir la orden de suministro, obligándose con ello a dar cumplimiento a cada una de las cláusulas que en ella se establezcan.

Si el proponente seleccionado mediante la presente Invitación, no suscribe el contrato dentro de los tiempos establecidos en el cronograma, la Universidad de la Amazonia podrá asignar la contratación dentro de los dos (2) días siguientes, al ofertante calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la Universidad y presente los documentos considerados requisitos para la

celebración de la orden de suministro.

El proponente seleccionado para la ejecución del contrato, con el fin de avalar el cumplimiento de las obligaciones deberá constituir garantía única a favor de la Universidad de la Amazonia (póliza de seguro de cumplimiento particular o a favor de particulares), expedida por una Compañía de Seguros autorizada para funcionar en Colombia o una garantía bancaria, que ampare los siguientes términos: **a) Cumplimiento general del contrato**, por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total de la orden contractual y su vigencia será por el término de ejecución y cuatro (4) meses más. **b) Calidad del bien, elementos**, por una suma igual al diez por ciento (10%) del valor total de la orden de suministro y su vigencia será por el termino de ejecución de la misma y dos (2) años y cuatro (4) meses más.

A continuación, se identifican los Riesgos que afectan la ejecución del presente contrato:

ANEXO 5

MATRÍZ DE RIESGOS

N.o	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Como se realiza el monitoreo	Periodicidad
1	esp.	interno	planeación	operacional	Mala descripción de la necesidad por parte del solicitante	Contratación de los bienes sin las especificaciones técnicas requeridas	3	4	6	Alto	Universidad	Revisión de las especificaciones técnicas	1	1	3	Bajo	No	Dependencia solicitante	Revisión del formato FO-A-BS-17-01	Elaboración del formato de solicitud de necesidad	Con la identificación de la necesidad	Una sola ocasión
2	esp.	Externo	Ejecución	operacional	Incumplimiento por parte del contratista en la entrega de los bienes o elementos	Impide el desarrollo de los procesos administrativos y académicos	4	5	7	Alta	Contratista	Adoptar el mecanismo de amparo de póliza de seguros para garantizar el cumplimiento	2	2	3	Bajo	Si	Asesor jurídico	En la elaboración del contrato	Con el perfeccionamiento del contrato	Con la verificación y aprobación de la póliza de seguros	Una sola ocasión
3	esp.	Externo	Ejecución	operacional	Mala calidad de los bienes entregados	Dificulta el desarrollo de los procesos administrativos y académicos	3	1	5	moderada	Contratista	Adoptar el mecanismo de amparo de póliza de seguros para garantizar la calidad de los bienes	2	2	3	Bajo	Si	Asesor jurídico	En la elaboración del contrato	Con el perfeccionamiento del contrato	Con la verificación y aprobación de la póliza de seguros	Una sola ocasión

PROBABILIDAD \ IMPACTO		1 insignificante	2 menor	3 moderado	4 mayor	5 catastrófico
1	muy improbable	1	2	3	4	5
2	improbable	2	3	4	5	6
3	posible	3	4	5	6	7
4	probable	4	5	6	7	8
5	casi seguro	5	6	7	8	9

CATEGORIA	
baja	1 a 3
moderada	4 a 5
alta	6 a 8
extrema	9

19. ANEXOS A LA INVITACIÓN

Los formatos y/o anexos de la presente invitación, son los siguientes:

FORMATO No. 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
FORMATO No. 2. PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA
FORMATO No. 3. DATOS DEL PROPONENTE

Los formatos, se deben diligenciar de manera adecuada, en letra legible y sin ningún tipo de tachadura ni enmendadura.

ORIGINAL FIRMADO
FABIO BURITICA BERMEO
Rector

ORIGINAL FIRMADO
EDNA MARGARITA PLAZAS MEDINA
Vicerrectora Administrativa

Proyectó: Anyela Fajardo
Profesional Especializada.

FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha, _____

Señores
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
Oficina Vicerrectoría Administrativa
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir
Florencia

Ref. Invitación No. 021 de 2020. MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA, NECESARIOS EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO, PREDICTIVO Y PROACTIVO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

El suscrito _____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de _____, me permito presentar oferta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de selección de contratista de mínima cuantía referenciado, en los términos estipulados en la Invitación, promovida por la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, que tiene por objeto el asunto de la referencia, para la celebración de una orden de suministro.

Así mismo, me comprometo a ejecutar el objeto contractual solicitado de acuerdo con los documentos solicitados y en caso de ser seleccionado a notificarme de la aceptación del mismo, firmar y legalizar dentro de los plazos para ello establecidos, basado en las estipulaciones de la Invitación mencionada, en esta oferta y los demás documentos, así como a otorgar las garantías pactadas en la orden contractual que llegare a resultar.

De igual manera declaro:

- Que conozco los términos de la Invitación No. 021 de 2020 y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
- Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito y la forma de pago establecida en la Invitación.
- Que en caso que me sea adjudicado la orden contractual me comprometo a iniciar la ejecución en las condiciones económicas señaladas en el formato 2 (Propuesta Técnico – Económica) y del contrato.
- Que no cederé ni subcontrataré el presente contrato a ninguna persona natural o jurídica, nacional o extranjera sin previo consentimiento expreso y escrito de la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la cesión o subcontrato.
- Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
- Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley.

- Que ésta propuesta y la orden contractual que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni la contratación que de ella se derive.
- Que para efectos del IVA pertenezco al régimen _____.
- Que la Oferta tiene una validez de treinta (30) días.

Las comunicaciones relativas a esta invitación, deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Ciudad:_____
Dirección:_____
Teléfono(s):_____
E-mail:_____

Atentamente,

_____
(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE)
C. C No. _
Dirección _
Dirección de correo _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _
Celular _
Ciudad _

_____
(Firma del Proponente o de su Representante Legal)
(Fin Formato No. 1)

FORMATO No. 2
PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD DE MINIMA CUANTÍA

ITEM	DESCRIPCION: TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SOLICITUD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Abrazadera metálica de 1"	UNIDAD	1			
2	Abrazadera metálica de 1/2"	UNIDAD	1			
3	Acero en barra corrugada NTC-2289 (3/8" - 1")	KILO	1			
4	Acero en rollo corrugado NTC-2289 (1/4"- 3/8")	KILO	1			
5	Ácido nítrico	GALÓN	1			
6	Acople para sanitario 1/2"X7/8" Longitud 35 Cm	UNIDAD	1			
7	Acople para lavamanos 1/2"X1/2" Longitud 40 Cm	UNIDAD	1			
8	Acople para Lavaplatos	UNIDAD	1			
9	Adaptador Hembra PVC 1"	UNIDAD	1			
10	Adaptador Hembra PVC 1" 1/2	UNIDAD	1			
11	Adaptador Hembra PVC 1/2"	UNIDAD	1			
12	Adaptador Hembra PVC 2"	UNIDAD	1			
13	Adaptador Hembra PVC 3/4"	UNIDAD	1			
14	Adaptador Macho PVC 1 1/4	UNIDAD	1			
15	Adaptador Macho PVC 1"	UNIDAD	1			
16	Adaptador Macho PVC 1/2"	UNIDAD	1			
17	Adaptador Macho PVC 2"	UNIDAD	1			
18	Adaptador Macho PVC 3"	UNIDAD	1			
19	Adaptador Macho PVC 3/4"	UNIDAD	1			
20	Ajustador Pintura x 1000 cc	UNIDAD	1			
21	Alambre de púas Cal. 12,5*350 m	ROLLO	1			
22	Alambre dulce	KILO	1			

23	Alambre Galvanizado Calibre 12	KILO	1			
24	Alambre Galvanizado Calibre 14	KILO	1			
25	Alambre Galvanizado Calibre 16	KILO	1			
26	Alambre Galvanizado Calibre 18	KILO	1			
27	Alambre Negro	KILO	1			
28	Alicate	UNIDAD	1			
29	Amarra Plástica de 20 cms	UNIDAD	1			
30	Amarras para Eternit	UNIDAD	1			
31	Angeo fibra de vidrio	METRO	1			
32	Angulo de 1" 1/2 X 1/8	UNIDAD	1			
33	Angulo de 1" X 1/8"	UNIDAD	1			
34	Angulo de 3/4 X 1/8"	UNIDAD	1			
35	Arandela de 3/8	LIBRA	1			
36	Árbol para tanque sanitario	UNIDAD	1			
37	Arena fina para Campus Balcanes	METRO3	1			
38	Arena fina para Campus Macagual	METRO3	1			
39	Arena fina para Campus Porvenir y Campus Centro	METRO3	1			
40	Arena fina para Campus Social y Granja Santo Domingo	METRO3	1			
41	Arena gruesa para Campus Balcanes	METRO3	1			
42	Arena gruesa para Campus Macagual	METRO3	1			
43	Arena gruesa para Campus Porvenir y Campus Centro	METRO3	1			
44	Arena gruesa para Campus Social y Granja Santo Domingo	METRO3	1			
45	Arena triturada para Campus Balcanes	METRO3	1			
46	Arena triturada para Campus Macagual	METRO3	1			
47	Arena triturada para Campus Porvenir y Campus Centro	METRO3	1			

48	Arena triturada para Campus Social y Granja Santo Domingo	METRO3	1			
49	Asfalto natural para Campus Balcanes	METRO3	1			
50	Asfalto natural para Campus Macagual	METRO3	1			
51	Asfalto natural para Campus Porvenir y Campus Centro	METRO3	1			
52	Asfalto natural para Campus Social y Granja Santo Domingo	METRO3	1			
53	Azadón	UNIDAD	1			
54	Balde para construcción	UNIDAD	1			
55	Barra x 16 Lb	UNIDAD	1			
56	Barra x 18 Lb	UNIDAD	1			
57	Bisagra 2 1/2"	UNIDAD	1			
58	Bisagra 4"	UNIDAD	1			
59	Bisagra de 3x3	UNIDAD	1			
60	Bisagra de Aleta de 1 1/2"	UNIDAD	1			
61	Bizcocho para Sanitario	UNIDAD	1			
62	Bocallave	UNIDAD	1			
63	Botón push para cisterna	UNIDAD	1			
64	Boxer	GALÓN	1			
65	Broca para concreto de 1/2"	UNIDAD	1			
66	Broca para concreto de 1/4	UNIDAD	1			
67	Broca para concreto de 3/8"	UNIDAD	1			
68	Broca para concreto de 5/16	UNIDAD	1			
69	Broca para concreto de 5/8"	UNIDAD	1			
70	Broca para metal de 1/2"	UNIDAD	1			
71	Broca para metal de 1/4	UNIDAD	1			
72	Broca para metal de 1/8	UNIDAD	1			
73	Broca para metal de 3/16"	UNIDAD	1			
74	Broca para metal de 3/8"	UNIDAD	1			
75	Broca para metal de 5/16	UNIDAD	1			
76	Broca para metal de 5/32"	UNIDAD	1			

77	Brocha profesional de 1"	UNIDAD	1			
78	Brocha Profesional de 1/2"	UNIDAD	1			
79	Brocha profesional de 2"	UNIDAD	1			
80	Brocha profesional de 3"	UNIDAD	1			
81	Brocha profesional de 4"	UNIDAD	1			
82	Brocha Profesional de 5"	UNIDAD	1			
83	Buje Soldado de 1 X 1/2" (Presión)	UNIDAD	1			
84	Buje Soldado de 2 X 1 1/2" (Presión)	UNIDAD	1			
85	Buje Soldado de 2 X 1/2" (Presión)	UNIDAD	1			
86	Buje Soldado de 2 X 3/4" (Presión)	UNIDAD	1			
87	Buje Soldado de 2" X 1" (Presión)	UNIDAD	1			
88	Buje Soldado de 3 X 2" (Sanitario)	UNIDAD	1			
89	Buje Soldado de 4 X 2" (Sanitario)	UNIDAD	1			
90	Buje Soldado de 4 X 3" (Sanitario)	UNIDAD	1			
91	Buje Soldado de 6 X 4" (Sanitario)	UNIDAD	1			
92	Caballete Alto	UNIDAD	1			
93	Caballete de fibrocemento fijo P7	UNIDAD	1			
94	Caballete metálico x 2 mts	UNIDAD	1			
95	Cabo para azadón	UNIDAD	1			
96	Cabo para carretilla	UNIDAD	1			
97	Cabo para hacha	UNIDAD	1			
98	Cabo para pala	UNIDAD	1			
99	Cabuya	METRO	1			
100	Cadena galvanizada 1/4"	METRO	1			
101	Cal X 10 Kilos	BOLSA	1			
102	Cal X 25 Kilos	BOLSA	1			
103	Caladora tipo Industrial	UNIDAD	1			
104	Canastilla de desagüe aro acero 4"	UNIDAD	1			
105	Canastilla de desagüe plástica 4"	UNIDAD	1			
106	Candado de seguridad M 50	UNIDAD	1			
107	Candado de seguridad M 60	UNIDAD	1			
108	Carga para pistola RS-22 (Completa) X 100	UNIDAD	1			

109	Carretilla volco metálico llanta antipinchazo	UNIDAD	1			
110	Catalizador Pintura Epoxica	GALÓN	1			
111	Catalizador Pintura Epoxica	CUARTO	1			
112	Cemento Blanco X 40 Kilos	BULTO	1			
113	Cemento Gris X 50 Kilos Uso General	BULTO	1			
114	Cepillo de acero mango de madera	UNIDAD	1			
115	Cerrojo de seguridad	UNIDAD	1			
116	Chapa C- 999 Izquierda - Derecha	UNIDAD	1			
117	Chapa C-333 Izquierda - Derecha	UNIDAD	1			
118	Chapa de bola para puerta madera	UNIDAD	1			
119	Chapa de bola para puerta metálica	UNIDAD	1			
120	Chapa trampa archivo	UNIDAD	1			
121	Chapas para escritorio	UNIDAD	1			
122	Chazo metálico de 1/2"	UNIDAD	1			
123	Chazo metálico de 5/16"	UNIDAD	1			
124	Chazo plástico 1/4"	UNIDAD	1			
125	Chazo plástico 3/8"	UNIDAD	1			
126	Chazo Plástico 5/16"	UNIDAD	1			
127	Cheque 1/2"	UNIDAD	1			
128	Cheque cortina de 2" en bronce	UNIDAD	1			
129	Cheque de 1"	UNIDAD	1			
130	Cincel 3 x 12	UNIDAD	1			
131	Cincel 3/4 x 10	UNIDAD	1			
132	Cinta Asfáltica	ROLLO	1			
133	Cinta de enmascarar 1 1/2" profesional	ROLLO	1			
134	Cinta de enmascarar 1" profesional	ROLLO	1			
135	Cinta de enmascarar 3/4" profesional	ROLLO	1			
136	Cinta Malla Cielorraso X 45 M	ROLLO	1			
137	Cinta Malla Cielorraso X 90 M	ROLLO	1			
138	Cinta Papel para Drywall	ROLLO	1			

139	Cinta Teflón Industrial	ROLLO	1			
140	Codal Aluminio x 6 M	UNIDAD	1			
141	Codo PVC de 1 1/2 (presión)	UNIDAD	1			
142	Codo PVC de 1 1/4 (presión)	UNIDAD	1			
143	Codo PVC de 1" (45) (presión)	UNIDAD	1			
144	Codo PVC de 1" (90) (presión)	UNIDAD	1			
145	Codo PVC de 1/2" (45) (presión)	UNIDAD	1			
146	Codo PVC de 1/2" (90) (presión)	UNIDAD	1			
147	Codo PVC de 2" (45) (presión)	UNIDAD	1			
148	Codo PVC de 2" (90) (presión)	UNIDAD	1			
149	Codo PVC de 3/4" (45) (presión)	UNIDAD	1			
150	Codo PVC de 3/4" (90) (presión)	UNIDAD	1			
151	Codo Sanitario Cxc de 1 1/2" (90)	UNIDAD	1			
152	Codo Sanitario CxC de 2" (45)	UNIDAD	1			
153	Codo Sanitario CxC de 2" (90)	UNIDAD	1			
154	Codo Sanitario CxC de 3" (45)	UNIDAD	1			
155	Codo Sanitario CxC de 3" (90)	UNIDAD	1			
156	Codo Sanitario CxC de 4" (45)	UNIDAD	1			
157	Codo Sanitario CxC de 4" (90)	UNIDAD	1			
158	Codo Sifon 2"	UNIDAD	1			
159	Codo Sifon 4"	UNIDAD	1			
160	Colbon Madera X 1 Kg	UNIDAD	1			
161	Colbon Madera X 4 Kg	UNIDAD	1			
162	Compresor de aire de 1hp, 40 Litros, 200 Psi	UNIDAD	1			
163	Concolor X 2 Kg	CAJA	1			
164	Concolor X 5 Kg	CAJA	1			
165	Conjunto Grifería Sanitaria	UNIDAD	1			
166	Copa para destroncar	UNIDAD	1			
167	Copa para pulir	UNIDAD	1			
168	Cordel en fibra para plomada	METRO	1			
169	Corpalosa de 3,5 m	UNIDAD	1			
170	Corpalosa de 4,0 m	UNIDAD	1			

171	Corpalosa de 6,0 m	UNIDAD	1			
172	Cuchilla para Caladora	UNIDAD	1			
173	Cuchilla para guadaña	UNIDAD	1			
174	Decámetro 30 Mts	UNIDAD	1			
175	Desagüe para Lavamanos 1 1/4"	UNIDAD	1			
176	Destornillador de Estrella	UNIDAD	1			
177	Destornillador de Impacto	UNIDAD	1			
178	Destornillador de Pala	UNIDAD	1			
179	Diablo Rojo 350 G	UNIDAD	1			
180	Dilatación en bronce	METRO	1			
181	Dilatación en plástico	UNIDAD	1			
182	Dilatación en vidrio	UNIDAD	1			
183	Disco de corte acero 4 1/2"	UNIDAD	1			
184	Disco de corte acero 7"	UNIDAD	1			
185	Disco de piedra esmeril	UNIDAD	1			
186	Disco diamantado segmentado de 4 1/2"	UNIDAD	1			
187	Disco diamantado segmentado de 7"	UNIDAD	1			
188	Disco para pulir de 4 1/2"	UNIDAD	1			
189	Disco para sierra de mano de 7"	UNIDAD	1			
190	Ducha	UNIDAD	1			
191	Enchape 57,5x57,5 Tráfico Pesado	METRO2	1			
192	Enchape Blanco 20x20 para pared	METRO2	1			
193	Enchape Blanco 20x20 para piso	METRO2	1			
194	Enchape Blanco 30x20 para pared	METRO2	1			
195	Enchape Negro 25 x 43	METRO2	1			
196	Enchape para piso 30x30	METRO2	1			
197	Enchape para piso 34x34	METRO2	1			
198	Enchape para piso 45x45 (Trafico)	METRO2	1			
199	Escuadra de 40x50	UNIDAD	1			
200	Esmeril eléctrico de 1 HP	UNIDAD	1			
201	Espátula de acero inoxidable 2"	UNIDAD	1			
202	Espátula de acero inoxidable 3"	UNIDAD	1			

203	Espátula plástica 2"	UNIDAD	1			
204	Estopa por bolsa	UNIDAD	1			
205	Estuco plástico interior	CUÑETE	1			
206	Estuco plástico interior	GALÓN	1			
207	Estuco plástico para exterior	CUÑETE	1			
208	Estuco plástico para exterior	GALÓN	1			
209	Flexómetro de 5 metros	UNIDAD	1			
210	Flexómetro de 8 metros	UNIDAD	1			
211	Flotador Fluidmaster Sanitario	UNIDAD	1			
212	Flotador Fluidmaster Tanque Elevado	UNIDAD	1			
213	Fresas para ruteadora x 24 piezas	JUEGO	1			
214	Gancho para Eternit	UNIDAD	1			
215	Gancho para Grapadora	CAJA	1			
216	Gancho plástico para colgar lavamanos	UNIDAD	1			
217	Gancho plástico para orinal	UNIDAD	1			
218	Granito No. 2 Blanco	BULTO	1			
219	Granito No. 2 Negro	BULTO	1			
220	Granzón para Campus Balkanes	METRO3	1			
221	Granzón para Campus Macagual	METRO3	1			
222	Granzón para Campus Porvenir y Campus Centro	METRO3	1			
223	Granzón para Campus Social y Granja Santo Domingo	METRO3	1			
224	Grapa para alambre de púas	KILO	1			
225	Grata para Pulidora Pequeña	UNIDAD	1			
226	Gravilla de rio de 1" para Campus Macagual	METRO3	1			
227	Gravilla de rio de 1" para Campus Porvenir y Campus Centro	METRO3	1			
228	Gravilla de rio de 1" para Campus Social y Granja Santo Domingo	METRO3	1			
229	Gravilla Lavada No. 1	BULTO	1			

230	Gravilla Lavada No. 2	BULTO	1			
231	Gravilla Mona No. 1	BULTO	1			
232	Gravilla Mona No. 2	BULTO	1			
233	Gravilla triturada para Campus Balkanes	METRO3	1			
234	Gravilla triturada para Campus Macagual	METRO3	1			
235	Gravilla triturada para Campus Porvenir y Campus Centro	METRO3	1			
236	Gravilla triturada para Campus Social y Granja Santo Domingo	METRO3	1			
237	Grifería lavamanos 4" de 1/4 de giro	UNIDAD	1			
238	Grifería lavamanos 8" de 1/4 de giro doble llave	UNIDAD	1			
239	Grifería lavaplatos cuello de ganso doble llave	UNIDAD	1			
240	Grifería Orinal	UNIDAD	1			
241	Grifería Orinal Antivandalica	JUEGO	1			
242	Grifería para sanitario Antivandalica	JUEGO	1			
243	Hisopo para Aplicar Cal	UNIDAD	1			
244	Hoja para segueta	UNIDAD	1			
245	Hombresolo de 10"	UNIDAD	1			
246	Impermeabilizante para mortero	GALON	1			
247	Invercryl X 3Kg	UNIDAD	1			
248	Invercryl X 4kg	UNIDAD	1			
249	Juego de copa sierras	UNIDAD	1			
250	Juego de copas includo Rachet	UNIDAD	1			
251	Juego de formones para madera	UNIDAD	1			
252	Juego de llaves Bristol	UNIDAD	1			
253	Laca Catalizada Color Miel	GALON	1			
254	Laca Transparente Mate	GALON	1			
255	Ladrillo estriado No. 4 (30x20x10)	UNIDAD	1			
256	Ladrillo liso No. 4 (30x20x10)	UNIDAD	1			

257	Ladrillo prensado liviano (24,5x12x5,5)	UNIDAD	1			
258	Ladrillo prensado macizo (24,5x12x5,5)	UNIDAD	1			
259	Ladrillo tolete (25x7x11)	UNIDAD	1			
260	Lamina de fibrocemento o eterboard de 4 mm	UNIDAD	1			
261	Lamina de fibrocemento o eterboard de 6 mm	UNIDAD	1			
262	Lamina de fibrocemento o eterboard de 8 mm	UNIDAD	1			
263	Lamina de triple de 12 mm	UNIDAD	1			
264	Lamina de triple de 4 mm	UNIDAD	1			
265	Lamina de triple de 9 mm	UNIDAD	1			
266	Lamina de Zinc lisa cal. 33	UNIDAD	1			
267	Lamina de Zinc lisa Cal.16	UNIDAD	1			
268	Lámina de Policarbonato Alveolar 1.05 x 290 cm, color (transparente, bronce)	UNIDAD	1			
269	Lámina de Policarbonato Alveolar 210 x 290 cm, color (transparente, bronce)	UNIDAD	1			
270	Lámina de Policarbonato Alveolar 210 x 580 cm, color (transparente, bronce)	UNIDAD	1			
271	Lamina Drywal	UNIDAD	1			
272	Lamina PVC Cieloraso de 10 mm colores varios	UNIDAD	1			
273	Lamina PVC Cieloraso de 5 mm colores varios	UNIDAD	1			
274	Laso o Manila en Poliester No. 14	METRO	1			
275	Lava Platos 53x43 Acero Inoxidable Combo	UNIDAD	1			
276	Lavamanos Institucional Colgar	UNIDAD	1			
277	Lavamanos Institucional Sobreponer	UNIDAD	1			
278	Lavaplatos 62x48 Acero Inoxidable	UNIDAD	1			
279	Lavaplatos 94x48 Llave Sencilla	UNIDAD	1			
280	Lavaplatos Acero Inoxidable 60 x 40 de 3 orificios	UNIDAD	1			

281	Lavaplatos con mezclador 40 x 45	UNIDAD	1			
282	Lija surtida	UNIDAD	1			
283	Lijadora eléctrica industrial	UNIDAD	1			
284	Lima media caña	UNIDAD	1			
285	Lima triangulo grande	UNIDAD	1			
286	Limpiador o acondicionador PVC	1/4 GALON	1			
287	Limpiador o acondicionador PVC	12 ONZ	1			
288	Limpiador PVC	1/4 GALÓN	1			
289	Limpiador PVC	12 ONZAS	1			
290	Llana dentada	UNIDAD	1			
291	Llana profesional acero inoxidable mango de madera	UNIDAD	1			
292	Llana PVC 50x40	UNIDAD	1			
293	Llave boca fija 11 mm	UNIDAD	1			
294	Llave boca fija 12 mm	UNIDAD	1			
295	Llave boca fija 13 mm	UNIDAD	1			
296	Llave boca fija 14 mm	UNIDAD	1			
297	Llave boca fija 17 mm	UNIDAD	1			
298	Llave boca fija 6 mm	UNIDAD	1			
299	Llave boca fija 8 mm	UNIDAD	1			
300	Llave boca fija 9 mm	UNIDAD	1			
301	Llave boca fija 10 mm	UNIDAD	1			
302	Llave de paso de 1" tipo pesada	UNIDAD	1			
303	Llave de paso de 1/2" tipo pesada	UNIDAD	1			
304	Llave de paso de 2" tipo pesada	UNIDAD	1			
305	Llave de tubo de 12"	UNIDAD	1			
306	Llave de tubo de 14"	UNIDAD	1			
307	Llave de tubo de 18"	UNIDAD	1			
308	Llave expansiva de 12"	UNIDAD	1			
309	Llave expansiva de 14"	UNIDAD	1			
310	Llave expansiva de 8"	UNIDAD	1			
311	Llave para lavamanos	UNIDAD	1			
312	Llave para Lavaplatos	UNIDAD	1			

313	Llave para orinal antibandalica	UNIDAD	1			
314	Llave para sanitario antibandalica	UNIDAD	1			
315	Llave terminal 1/2" palanca tipo pesado	UNIDAD	1			
316	Llaves para ducha con regadera	UNIDAD	1			
317	Maceta de 3 Lb	UNIDAD	1			
318	Maceta de 4 Lb	UNIDAD	1			
319	Malla electro soldada 4,5 mm	UNIDAD	1			
320	Malla con vena	UNIDAD	1			
321	Malla para zaranda	METRO	1			
322	Malla plástica de 1,20 Alto	METRO	1			
323	Manguera de nivel	METRO	1			
324	Manguera Swan ½	METRO	1			
325	Manijas para sanitario	UNIDAD	1			
326	Marco Segueta	UNIDAD	1			
327	Marmolina Blanca	BULTO	1			
328	Martillo Chipote	UNIDAD	1			
329	Martillo mango tubular No. 27	UNIDAD	1			
330	Martillo mango tubular No. 29	UNIDAD	1			
331	Masilla Drywall	CUÑETE	1			
332	Masilla Megajuntas	CUÑETE	1			
333	Mineral	LIBRA	1			
334	Mineral alemán blanco de zinc	LIBRA	1			
335	Nailon 90 Lb	ROLLO	1			
336	Nailon para Guadaña	UNIDAD	1			
337	Nivel de mano aluminio 16"	UNIDAD	1			
338	Nivel de mano plástico 14"	UNIDAD	1			
339	Orinal institucional	UNIDAD	1			
340	Orinal llave antibandalica	UNIDAD	1			
341	Pala redonda No. 4	UNIDAD	1			
342	Palin ahoyador	UNIDAD	1			
343	Palustre profesional No. 10	UNIDAD	1			
344	Palustre profesional No. 5	UNIDAD	1			

345	Palustre profesional No. 8	UNIDAD	1			
346	Paral Base 6 para estructura liviana	UNIDAD	1			
347	Paral Base 9 para estructura liviana	UNIDAD	1			
348	Pasador de Aldaba 3"	UNIDAD	1			
349	Pintura Superlavable Emulsión en vinilo tipo 1 (colores varios)	CUÑETE	1			
350	Pintura Superlavable Emulsión en vinilo tipo 1 (colores varios)	GALON	1			
351	Pintura Vinil- Acrílica Tipo 1	CUÑETE	1			
352	Pintura Vinil- Acrílica Tipo 1	GALON	1			
353	Pintura Vinil-Acrilica Tipo 1	CUARTO	1			
354	Piragua	UNIDAD	1			
355	Piso Porcelanato	METRO2	1			
356	Plástico negro calibre No. 8	METRO	1			
357	Platina 3/16 X 1"	UNIDAD	1			
358	Plomada de punto 12 Onz	UNIDAD	1			
359	Polisombra negra	METRO	1			
360	Pulidora para disco de 7"	UNIDAD	1			
361	Pulidora para disco de 4" 1/2	UNIDAD	1			
362	Punta para Taladro	UNIDAD	1			
363	Puntilla con cabeza (1, 1 1/2, 2, 2 1/2 y 3")	LIBRA	1			
364	Puntilla con cabeza 4"	KILO	1			
365	Puntilla de Acero 1 1/2"	LIBRA	1			
366	Puntilla de acero 1"	LIBRA	1			
367	Puntilla de acero 2"	LIBRA	1			
368	Puntilla de acero de 3"	LIBRA	1			
369	Puntilla de acero para concreto 1 1/2"	LIBRA	1			
370	Puntilla de acero para concreto 1"	LIBRA	1			
371	Puntilla de acero para concreto 2"	LIBRA	1			
372	Puntilla para zinc	BOLSA	1			
373	Puntilla sin cabeza 1"	LIBRA	1			
374	Rastrillo metálico	UNIDAD	1			

375	Recebo de peña para Campus Balkanes	METRO3	1			
376	Recebo de peña para Campus Macagual	METRO3	1			
377	Recebo de peña para Campus Porvenir y Campus Centro	METRO3	1			
378	Recebo de peña para Campus Social y Granja Santo Domingo	METRO3	1			
379	Rejilla anticucaracha sifonada 3 X 2"	UNIDAD	1			
380	Rejilla corriente con sosco 3 X 2" plástica	UNIDAD	1			
381	Rejilla plástica 4"	UNIDAD	1			
382	Rejilla sifón metálica 3 X 2"	UNIDAD	1			
383	Rejilla sifón metálica 4 X 3"	UNIDAD	1			
384	Rejilla sifón plástica 3 X 2"	UNIDAD	1			
385	Rejilla sifón plástica 4 X 3"	UNIDAD	1			
386	Remache pop de 3/16 x 3/4	UNIDAD	1			
387	Rodachin de 2" con freno	UNIDAD	1			
388	Rodillo de felpa 2"	UNIDAD	1			
389	Rodillo de felpa 4"	UNIDAD	1			
390	Rodillo de felpa 9"	UNIDAD	1			
391	Ruteadora 1 3/4 HP DW 616	UNIDAD	1			
392	Sanitario Institucional	UNIDAD	1			
393	Sellador Catalizado	GALON	1			
394	Sellador Lijable	GALON	1			
395	Sellador Miel Catalizado	GALON	1			
396	Serrucho 22" Profesional	UNIDAD	1			
397	Sifón botella con adaptador 1 1/4"	UNIDAD	1			
398	Sifon completo 2"	UNIDAD	1			
399	Sifón completo 3"	UNIDAD	1			
400	Sifon completo 4"	UNIDAD	1			
401	Sifon completo tipo botella para lavamanos	UNIDAD	1			
402	Sifon completo tipo botella para orinal	UNIDAD	1			

403	Sika 101	KILO	1			
404	Sika 101	BOLSA	1			
405	Silicona líquida color	TUBO	1			
406	Silicona transparente	TUBO	1			
407	Simbra con tiza	UNIDAD	1			
408	Soldadura 6013 3/32	KILO	1			
409	Soldadura Liquida PVC	1/4 GALON	1			
410	Soldadura Liquida PVC	1/8 GALON	1			
411	Soldadura Liquida PVC	1/16 GALON	1			
412	Soporte PVC con sujeción	UNIDAD	1			
413	Tableta de gress grafilado 30x30	METRO2	1			
414	Tableta de gress lisa 30x30	METRO2	1			
415	Tablon de gress 30x30	METRO2	1			
416	Taladro Percutor	UNIDAD	1			
417	Tanque plástico 1000 Lts	UNIDAD	1			
418	Tanque plástico 2000 Lts	UNIDAD	1			
419	Tanque plástico 250 Lts	UNIDAD	1			
420	Tanque plástico 4000 Lts Bajo	UNIDAD	1			
421	Tanque plástico 500 Lts	UNIDAD	1			
422	Tapa registro 15 x 15	UNIDAD	1			
423	Tapa registro 20 x 20	UNIDAD	1			
424	Tapón de Prueba de 2"	UNIDAD	1			
425	Tapón de Prueba de 3"	UNIDAD	1			
426	Tapón de prueba de 4"	UNIDAD	1			
427	Tapón Liso 1"	UNIDAD	1			
428	Tapón Liso 1/2"	UNIDAD	1			
429	Tapón Roscado 1"	UNIDAD	1			
430	Tapón Roscado 1/2"	UNIDAD	1			
431	Tapón Roscado De 3"	UNIDAD	1			
432	Tee 2" Presión	UNIDAD	1			
433	Tee intermedia para cieloraso autoensamble	UNIDAD	1			
434	Tee presión 1 1/2"	UNIDAD	1			

435	Tee presión 1 1/4	UNIDAD	1			
436	Tee presión 1"	UNIDAD	1			
437	Tee presión 1/2"	UNIDAD	1			
438	Tee presión 3/4"	UNIDAD	1			
439	Tee primaria	UNIDAD	1			
440	Tee sanitaria de 2"	UNIDAD	1			
441	Tee sanitaria de 3"	UNIDAD	1			
442	Tee sanitaria de 4"	UNIDAD	1			
443	Tee sanitaria de 6"	UNIDAD	1			
444	Tee sanitario 1 1/2"	UNIDAD	1			
445	Teja de zinc de 2 m cal. 33	UNIDAD	1			
446	Teja de zinc de 3 m cal. 33	UNIDAD	1			
447	Teja Fibrocemento No. 10	UNIDAD	1			
448	Teja Fibrocemento No. 4	UNIDAD	1			
449	Teja Fibrocemento No. 5	UNIDAD	1			
450	Teja Fibrocemento No. 6	UNIDAD	1			
451	Teja Fibrocemento No. 8	UNIDAD	1			
452	Teja Master 1000 por 4 m	UNIDAD	1			
453	Teja Master 1000 por 5 m	UNIDAD	1			
454	Teja Master 1000 por 6 m	UNIDAD	1			
455	Teja Termoacustica Trapezoidal 2,44	UNIDAD	1			
456	Tela Esmeril	METRO	1			
457	Thinner	GALÓN	1			
458	Tierra o material arcilloso para relleno para Campus Macagual	METRO3	1			
459	Tierra o material arcilloso para relleno para Campus Porvenir y Campus Centro	METRO3	1			
460	Tierra o material arcilloso para relleno para Campus Social y Granja Santo Domingo	METRO3	1			
461	Tintilla Color Caramelo	CUARTO	1			
462	Tintilla Color Miel	CUARTO	1			

463	Tornillo de 1" con cabeza autoavellanante	UNIDAD	1			
464	Tornillo 6 X 1 punta aguja para Drywall	UNIDAD	1			
465	Tornillo 7x7 para estructura en Drywall	UNIDAD	1			
466	Tornillo autobrocado de 1"	UNIDAD	1			
467	Tornillo autoperforante 1/2"	UNIDAD	1			
468	Tornillo autoperforante fijador de ala 1/4 X 14	UNIDAD	1			
469	Tornillo autoperforante fijador de correa metalica	UNIDAD	1			
470	Tornillo Avellanado (1", 1" 1/2, 2")	UNIDAD	1			
471	Tornillo de 3/8 Hexagonal de 2 1/2" Con Tuerca	UNIDAD	1			
472	Tornillo de Carriaje de 1/4 X 2" Completos	UNIDAD	1			
473	Tornillo Drywall de (1", 1" 1/2, 2")	UNIDAD	1			
474	Tornillo y chazo para lavamanos	UNIDAD	1			
475	Tornillos para los asientos 1/4 x 2" cabeza plana (con tuerca y arandela)	UNIDAD	1			
476	Tubo alcantarillado 10" Ntc 3722-3	UNIDAD	1			
477	Tubo alcantarillado 12" Ntc 3722-3	UNIDAD	1			
478	Tubo alcantarillado 6" Ntc 3722-3	UNIDAD	1			
479	Tubo alcantarillado 8" Ntc 3722-3	UNIDAD	1			
480	Tubo galvanizado 2 1/2" (x 6 m, tipo pesado)	UNIDAD	1			
481	Tubo galvanizado de 2x1 cal. 18	UNIDAD	1			
482	Tubo presión 1 1/2 RDE 21	UNIDAD	1			
483	Tubo presión 1 1/4 RDE 21	UNIDAD	1			
484	Tubo presión de 1" RDE 13,5	UNIDAD	1			
485	Tubo presión de 1/2" RDE 9	UNIDAD	1			
486	Tubo presión de 2" RDE 21	UNIDAD	1			
487	Tubo presión de 3/4" RDE 11	UNIDAD	1			
488	Tubo Rectangular 4 x 1 1/2" Cal. 16	UNIDAD	1			
489	Tubo Sanitario 1 1/2" Semipesado	UNIDAD	1			

490	Tubo Sanitario 1 1/2" Tipo Pesado	UNIDAD	1			
491	Tubo sanitario 2" tipo pesado	UNIDAD	1			
492	Tubo sanitario 3" tipo pesado	UNIDAD	1			
493	Unión corrediza de 1/2"	UNIDAD	1			
494	Unión presión 1 1/2"	UNIDAD	1			
495	Unión presión 1/2"	UNIDAD	1			
496	Unión presión 3/4"	UNIDAD	1			
497	Unión presión de 1"	UNIDAD	1			
498	Unión presión de 2"	UNIDAD	1			
499	Unión sanitaria 4"	UNIDAD	1			
500	Unión sanitaria 6”	UNIDAD	1			
501	Unión sanitaria de 2"	UNIDAD	1			
502	Unión sanitaria de 3"	UNIDAD	1			
503	Unión universal PVC 1/2"	UNIDAD	1			
504	Varilla cuadrada 10 mm	UNIDAD	1			
505	Vigueta para Drywall	UNIDAD	1			
506	Yeso de moldura	KILO	1			
TOTAL						

VALOR TOTAL: En Letras ( ) y en números ($)

Además de lo anterior, en caso que me sea adjudicada la orden contractual me comprometo a:

1. Me comprometo cumplir con las condiciones técnicas y económicas establecidas en la presente invitación.
2. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Universidad de la Amazonia, para la ejecución de la orden contractual.
3. En caso de ser adjudicado la orden de suministro me comprometo a desarrollar eficaz y oportunamente el objeto contratado conforme a lo solicitado.
4. Me comprometo a mantener fijo los precios durante la ejecución del contrato en caso de ser seleccionado.

Nombre del Proponente _____
Nombre del Representante Legal_____
C. C. No. _____ De_____

_____
(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 2)

FORMATO No. 3

FORMATO DE DATOS DEL PROPONENTE

El proponente deberá anexar este formato diligenciado con la información actualizada y veraz sobre su empresa. Esta información será verificada al momento de recibir la propuesta.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	
Nombre del Establecimiento	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA OFERTA	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	

(Fin Formato No. 3)